



## Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 (quince) de abril del 2020 (dos mil veinte), en cumplimiento del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco, emitido mediante Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado y publicado el 11 de junio de 2019, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, se da por iniciada la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en adelante “Unidad de Seguimiento”. Se hace constar que por motivo de las medidas preventivas en materia de salud, no fue posible llevar a cabo la presente sesión en la fecha programada de 20 de marzo de 2020, por no haber las condiciones sanitarias y de salud que garantizaran su celebración, por lo que en aras de no suspender de manera indefinida la sesión extraordinaria, se optó por desarrollarla vía electrónica a través de la plataforma *Meet*, estando presentes C.C. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Directora Jurídica, Laura Angélica Pérez Cisneros, Directora de Prevención de las Violencias, Mariana Ortiz Tirado González, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y Anís Badi Zárata Khalili, de la Dirección de Cooperación y Gestión, conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación de la opinión SISEMH/PGSM/SSAMVLV/2020 del expediente interno 07/2019/US, cuyos hechos se suscitaron al interior del Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel y Henríquez.
3. Asuntos generales.



## Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

1. En desahogo del **punto uno del Orden del día**, Respecto al punto uno “Declaración de quórum”, se valida la asistencia virtual, manifestándose que existe quórum legal para que la presente sesión extraordinaria se pueda llevar a cabo y para que todos y cada uno de sus acuerdos sean válidos.
2. En desahogo del **punto dos del Orden del día**, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de las y los integrantes de la Unidad de Seguimiento de la SISEMH, la redacción y contenido de la opinión del expediente interno 07/2019/US. Se pregunta a las y los integrantes de esta Unidad si tienen alguna propuesta, de no ser así, si están a favor de aprobarlo sirvan manifestarlo.

La Directora Jurídica en uso de la voz, manifiesta:

*Primero.- Señalar en primer lugar los antecedentes siendo más descriptivos y cuidando la protección de datos*

*Segundo.- Marco normativo siendo más concreto*

*Tercero.- Agregar dentro de la opinión técnica el número de expediente en el cual se puede consultar los antecedentes y todas las actuaciones.*

*Cuarto.- Dar vista al instituto respecto a lo que le compete, esto tiene que ver con implementar una serie de medidas de prevención.*

Una vez hechas manifestaciones, se someten para su aprobación la opinión y las propuestas:

Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez- Aprobado

Laura Angélica Pérez Cisneros - Aprobado

Mariana Ortiz Tirado González – Aprobado

Anís Badi Zárate Khalili – Aprobado

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez – Aprobado



**Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.**

Se aprueba por unanimidad

3. En desahogo del **punto tres del Orden del Día**, se pregunta a las personas asistentes si tienen algún asunto general o adicional a tratar en la presente sesión, manifestando que no, por lo que se llega a los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acuerda el formato de las opiniones, dentro de la opinión en el apartado de los antecedentes ser genérico ya que la opinión es dirigida a la autoridad que está haciendo la investigación la cual conoce todos los datos de los antecedentes y los fundamentos.

Segundo.- Se acuerda señalar dentro de la opinión que el expediente completo se puede consultar bajo el número de expediente citado el cual solo puede ser consultado por las personas facultadas para hacerlo y siempre respetando la ley de protección de datos personales, además la opinión plasme un extracto de los antecedentes.

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 10:59 Diez horas con cincuenta y nueve minutos de la fecha en la que se actúa.

---

**Patricia Guadalupe Sandoval Martínez**  
Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia  
**Secretaria Técnica**



**Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.**

---

**Laura Angélica Pérez Cisneros**  
Directora de Prevención de las  
Violencias

---

**Mariana Ortiz Tirado González**  
Dirección de Transversalización e  
Institucionalización de la  
Perspectiva de Género

---

**Rosa María de Lourdes Pérez  
Sánchez**  
Dirección Jurídica

---

**Anís Badi Zárate Khalili**  
Dirección de Cooperación y  
Gestión



## Acta de la Primer Sesión Extraordinaria de la Unidad de Seguimiento de los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral en la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Imagen 1

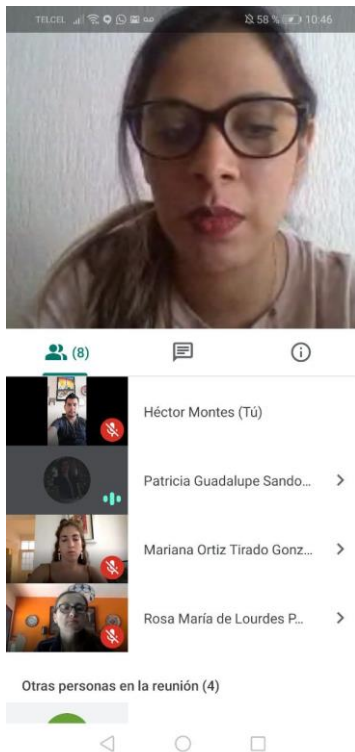


Imagen 2

